

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcaracejos

Núm. 550/2018

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.918.799,00 €
A.1. Operaciones Corrientes	4.375.789,00 €
Capítulo 1: Gastos de Personal	2.641.899,00 €
Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.562.039,00 €
Capítulo 3: Gastos Financieros	1.850,00 €
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	170.001,00 €
A.2. Operaciones de Capital	543.010,00 €
Capítulo 6: Inversiones Reales	543.010,00 €
Capítulo 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	7.600,00 €
Capítulo 8: Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos Financieros	7.600,00 €
TOTAL:	4.926.399,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.646.397,00 €
A.1. Operaciones Corrientes	4.360.393,00 €
Capítulo 1: Impuestos Directos	493.119,00 €
Capítulo 2: Impuestos Indirectos	40.294,00 €
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.279.913,00 €
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	2.514.302,00 €
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	32.765,00 €
A.2. Operaciones de Capital	286.004,00 €
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones Reales	110.000,00 €
Capítulo 7: Transferencias de Capital	176.004,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	280.002,00 €
Capítulo 8: Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos Financieros	280.002,00 €
TOTAL:	4.926.399,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL PERSONAL AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS 2018

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Denominación	Situación
A	A1	Funcionario	Secretaría-Interventora	
C	C1	Funcionario	Policía Local	

C	C1	Funcionario	Policía Local	Vacante
C	C2	Funcionario	Auxiliar Administrativo	Vacante
C	C2	Funcionario	1 Auxiliar Administrativo	
E	E	Funcionario	1 Ordenanza	Vacante

Laboral fijo de mantenimiento Obras y Jardines: 2 Vacantes

- 4 Limpiadoras
- 1 Bibliotecaria
- 1 Administrativo
- 1 Técnico de Obras y Urbanismo
- 1 Encargado de Obras
- 3 Educación Infantil
- 1 Monitor Deportivo

PLANTILLA DE PERSONAL ORGANISMO AUTÓNOMO ALCAVISE 2018

- 1 Administrador/a
- 2 Director/a
- 1 Médico/a
- 5 DUE
- 1 Trabajador/a Social
- 1 Terapeuta Ocupacional.
- 1 Animadoras Socio-culturales T/P
- 0,5 Aux. Animadoras Socio-culturales T/P
- 1 Técnico de Integración Social
- 2 Fisioterapeuta
- 2 Cocinero/a
- 2 Ayudantes de Cocina
- 2 Pinches
- 4,5 Limpiador/a T/P
- 3 Lavadero/a T/P
- 45 Auxiliar Geriatría
- 7 Auxiliar Geriatría Ayuda a domicilio T/C
- 1 Mantenimiento general
- 1 Limpiadora Centro Termal
- 3 Auxiliares Centro Termal
- 1 Esteticien Centro Termal

PLANTILLA DE PERSONAL ALFIMA 2018

- 1 Secretaria

PLANTILLA DE PERSONAL C.E.E. 2018

- 1 Administrativa
- 5 Limpiadores/Jardineros
- 1 Encargado Recrearte

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Alcaracejos a 16 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: Luciano Cabrera Gil.